

**ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN
DIRECTA N° 002-2023-MDC**

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRAS:

**“CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA
PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: “RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO
VECINAL: EN TROCHA (15.901 KM), TRAMO CRUCE PANAMERICANA SUR- EL
DIQUE Y EN TROCHA (2.605 KM), TRAMO EL DIQUE- EL CARRIZAL, DISTRITO DE
COCACHACRA, PROVINCIAL DE ISLAY- AREQUIPA CON CÓDIGOS ARCC 6692 Y
6693.” APROBADO CON RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 046-2023-GM-MDC.”**

En Cocachacra, siendo las 17:00 horas del día 16 de mayo del 2023, en la oficina de Logística, ubicada en Av. Libertad Nro. 300 Cocachacra, a efecto de adjudicar el procedimiento de selección por Contratación Directa N° 002-2023-MDC, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO:

De la revisión de la documentación de los documentos de presentación obligatoria se verifico que cumple con lo requerido en las bases del presente procedimiento de selección.

Por tanto, como Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la Buena Pro, para el procedimiento de selección de la Contratación Directa N° 002-2023-MDC, para la “Contratación Directa para el servicio de consultoría de obra para la supervisión del proyecto: “RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO VECINAL: EN TROCHA (15.901 KM), TRAMO CRUCE PANAMERICANA SUR- EL DIQUE Y EN TROCHA (2.605 KM), TRAMO EL DIQUE- EL CARRIZAL, DISTRITO DE COCACHACRA, PROVINCIAL DE ISLAY- AREQUIPA CON CÓDIGOS ARCC 6692 Y 6693.” aprobado con Resolución Gerencial N° 046-2023-GM-MDC.” al Postor que se detalla a continuación:

N°	POSTOR	OFERTA
		ECONOMICA
		(Soles)
	CONSORCIO PERU	S/. 223, 404.90

SEGUNDO:

Teniendo a la vista los resultados anteriores, se concluye el acto:

SE OTORGA LA BUENA PRO A :

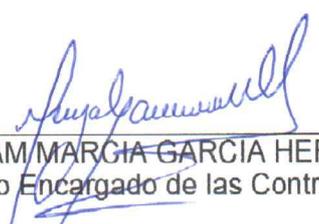
POSTOR ADJUDICADO: CONSORCIO PERU

MONTO ADJUDICADO : S/. 223, 404.90 (doscientos veintitrés mil cuatrocientos cuatro
con 90/100 Nuevos Soles)

TERCERO:

Conocidos los resultados, se publicará en el SEACE.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, en señal de conformidad se procede a firmar la presente.



MIRYAM MARGIA GARCIA HEREDIA
(e) Órgano Encargado de las Contrataciones